# DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

ANO LII

la el, jo, bo 26; 42;

ga,

io.

ida

SPANA trada

anza, 20

Madrid

los

apores

ndic ón

Z.

bana;

rleans

ladas.

ALADDIN

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO BCHA.-TEL. 2.931

Madrid 23 de Enero de 1920

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15452

Monárquicos convencidos y entusiastas, aprovechamos la ocasión de celebrarse la fiesta onomástica de nuestro Augusto Soberano Don Alfonso XIII, para hacer llegar al regio Alcázar el respetuoso testimonio de nuestra inquebrantable adhesión; confiando en que, para bien de todos, continuará largos años rigiendo los destinos de nuestra Patria adorada el joven y animoso Monarca que hoy se

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

sienta en el trono.

# Bases navales y apoyos comerciales

Nación sin puertos militares y comerciales, como nación sin marina, es como pájaro sin alas, y dicho se está que para el movimiento marítimo comercial los puertos marítimos y comerciales han de estar convenientemente situados y habilitados.

Innecesario es advertir que los puertos son el nexo más perfecto de unión entre los buques y los demás elementos y factores de la nación que aspira y pretende a coordinar sus energías vita-

A los puertos debe afluir, bien canalizada, la industria nacional, para que, desde ellos, sean oportunamente utilizados sus productos, ora en funciones de paz como de guerra, funcionando en este último caso como punto de apoyo de una fuerza efectiva, más o menos intensa, y en el primero como punto de sutura entre las comunicaciones interiores y las exteriores de acopio y distribución de los productos comerciales.

En su acepción más completa, el puerto militar es una verdadera base naval para utilizarse, no sólo como punto de apoyo, puerto de refugio, de espera, de aprovisionamiento y reparación, así como Centro de construcción de los buques de guerra y todos sus elementos, además de tener situación estratégica y condiciones naturales de dificil acceso y fácil defensa, y debe estar dotado de cuanto sea necesario para que la conexión del buque con el puerto sea ín tima y expedita, analógicamente a como deben serlo también la base naval y la nación.

Un país que disponga de los principales elementos constitutivos de una marina militar, y muy especialmente de los consumos de esa marina, como carbón, petróleo, pólvora, explosivos en general, proyectiles, torpedos, etc., acopiados con tiempo y en cantidad suficiente y conservados en condiciones adecuadas a su naturaleza es una verdadera base naval, supuesto que está en aptitud y condiciones para el aprovisionamiento de los buques.

Sin una base naval bien dotada de todos esos elementos y factores necesarios para la construcción y reparación de los buques y de sus máquinas y artillería, nunca se podrá considerar que estos poseen lo más vital e indispensable para su existencia, y por consiguiente la defensa marítima está a merced de la perfidia, del descuido o de la fatalidad.

Lo propio acontece respecto a los puertos comerciales. Si no están bien situados y en perfecta disponibilidad de utilización para todo género de transportes y operaciones, para construcción y reparación de barcos; si su comunicación interior y exterior, principalmente con los centros de mayor producción agrícola, fabril e industrial, no se establece con facilidad; si el puerto no es el punto de entronque y coordinación, el gran colector y trasbordador de productos y transacciones no podrá considerarse que resulta útil ni conve-

niente al movimiento general de las fuerzas vivas de la nación.

La creación y el mantenimiento de todos los elementos constitutivos de un verdadero poder naval implica la existencia correlativa de una nación trabajadora, fabril, industrial, que produzea y utilice simultáneamente todos esos elementos dentro del desenvolvimiento lógico de la economía nacional.

De ese modo, tanto el poder naval militar como el comercial son el resorte más fecundo de las industrias nacionales, como resultado de la fuerza y representación de la vida interna y externa de la patria, que en el orden militar defiende su integridad territorial y sus intereses históricos y políticos y en el mercantil impulsa el transporte determinando por uno y otro modo la energía, la fuerza interior y exterior: en suma, todas las manifestaciones de la vita idad que hacen de un pueblo aborioso un timbre de gloria y un modelo de prosperidad.

# Distinción extraordinaria muy merecida

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Queriendo dar un señalado testimonio del aprecio que Me merecen los relevantes servicios prestados durante su dilatada carrera por el Capitán general del Ejército D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife,

Vengo en nombrarle coronel honorario del regimiento Infantería de Aragón, núm. 21.

Dado en Palacio a 23 de Enero de 1920.

ALFONSO»

戀

El precedente decreto merecerá seguramente unánimes aplausos.

El general Weyler es una figura preeminentísima del ejército español, no solamente por la jerarquía que ocupa, sino por sus méritos excepcionales, por sus cualidades insuperables mil veces puestas a prueba y mil veces contrastadas.

Ahora mismo, cuando por sus dilatados servicios tiene derecho al necesario descanso, se piensa en él en los momentos de mayor peligro, y se sabe de antemano que ni ha regateado, ni regateará jamás su concurso cuando se estime de necesidad para la resolución de los más difíciles, más complicados y más peligrosos problemas.

El acto de este nombramiento es un premio justo, sin que por serlo dejemos de felicitar con toda efusión a quien le recibe y a quien le otorga.

LA EXTRADICION DEL KAISER

# Los Estados Unidos se inhiber

Ya es un hecho que os Estados Unidos no se adhieren a la demanda de entrega del ex Kalser, hecha por Clemenceau en nombre de los aliados.

Los periódicos estudian la petición, apreciándola con diversos pareceres; predomina el que supone se negará Holanda a la extra. dición, ya que no se la pide fundándose en ningún precepto del Derecho internacional vigente.

Los Estados Unidos quieren permanecer aje nos a lo que se intenta.

# Nueva aparición de la Virgen

Comunican de Nancy que el pueblo de Noveant-sur-Mosela es teatro de un aconte cimiento milagroso, al que dedican gran es pacio los periódicos regionales.

Desde el 16 del corriente, la Virgen se muestra casi a diario en la plaza de la iglesia. Primero afirmaron haberla visto entre los árboles varias mujeres y niños; después, casi todas las noches aseguran que la han visto otras muchas personas.

De todos los pueblos vecinos acuden grandes masas de individuos ganosos de asistir al predigio.

Las autoridades eclesiásticas de la diócesis intervendrán en el asunto.

DIARIODBLA MARIDA Geligros, 3 -- Tel. 2.931



### Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII

### El Bachillerato

La enseñada del Bachillerato debe ser modificada, suprimiendo estudios que sólo resultan para no saber nada, y, salvo muy contadas excepciones, un título de bachiller apenas obliga a la creencia de poseer medianos conocimientos de cultura; hay que tener muy en cuenta la edad en que estos estudios se cursan, para que las materias exigidas estén armónicas con el campo intelectual que debe recoger el fruto del estudio impuesto.

Que un niño de ocho o diez años se ponga a estudiar Psicología lo conceptuamos una verdadera aberración; que se obligue el latín, también lo consideramos innecesario; que se cargue de asignaturas para la debida comprensión de las tales se precisa más cultivo intelectual, y más conocimiento de las cosas de la vida, que lo que puede exigirse, en los albores de la misma, también creemos está fuera de la realidad; los estudios deben limitarse a cosas prácticas y útiles, teniendo siempre en cuenta que la familia que por anormalidades de la vida se ve obligada a que al terminar los estudios del bachillerato, no puedan proseguir los hijos otros que los lleven a ingreso a las carreras del Estado, no se encuentre con que les sacrificios económicos realizados se limitan a ostentar un diploma, para servir de adorno en algún gabinete, sino que esos e tudios den por resultado que el que los cursa, está capacitado para ganar, honradamente, un destino a que por sus conocimientos pueda aspirar, una decorosa retribución, y, como consecuencia, encuentre la familia el fruto de sus sacrificios, y el individuo el provecho de su trabajo.

A continuación exponemos lo que en opinión personal deben abarcar los estudios para obtener el título de Bachiller, y como se verá, bajo la base de que al terminarlo se dominen con todo acierto dos idiomas, con eso solo siempre encontraría ocupación cualquier individuo que dicho título ostentase.

Los años de estudio serán cuatro: Primer año: Ampliación de estudios de Geografía e Historia particular de

España y general.

Etica social y dos idiomas: francés e inglés o alemán (primer curso).

Higiene pública y privada. Educación física. Segundo año: Nociones elementales de Aritmética, Algebra y Geometría. Nociones de Química.

Etica social, francés e inglés o alemán (segundo curso).

Higiene pública y privada (segundo curso).

Educación física.

Tercer año: Nociones elementales de Física y Electricidad.

Elementos de Agricultura y de Historia Natural.

Educación física.

Etica social, francés e inglés o alemán (tercer curso). Ampliación de estudios de Higiene.

Nociones de Anatomía. Cuarto año: Bases generales de estu-

dios literarios, Etica social y los dichos idiomas (cuarto curso).

Ampliación de estudios de Higiene y anatómicos.

Educación física.

Elementos de Comercio y de Industrias.

Ampliación de estudios geográficos e históricos.

No se dará en ningún caso el título de bachiller sin probar en este cuarto año el saber bien hablar, leer y escribir los dos idiomas que se hayan estudiado durante dicho período de tiempo; debiendo sostener una conversación durante un mínimo de quince minutos, escribir al dictado durante igual período de tiempo, lo que se disponga y traducir de cualquier libro o revista, una o dos páginas.

Las obras de texto serán iguales para todos los centros de enseñanza de la nación, quedando terminantemente prohibido el ampliar bajo concepto alguno los programas que se publicarán por el centro ministerial correspondiente; cada tres años se hará una revisión de textos por si procediese modificación.

Creemos firmemente que con lo expuesto se obtendrían más positivas utilidades, bajo el punto de vista cultural y personal de lo que se obtiene con el actual sistema.

Los profesores de idiomas, serán preferidos los que hayan permanecido en las naciones cuyo idioma se les encomienda la enseñanza, el mayor número de años, de ser españoles; pudiendo también contratarse por períodos de cinco años extranjeros que dominen perfectamente el idioma español.

ENRIQUE LOPEZ PEREA, Capitán de fragata. Madrid, Enero 1920.

# LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

Buenas impresiones respecto al «lock-out»

Ayer, en el Ministerio de la Gobernación, persistían las buenas impresiones respecto a la próxima solución del conflicto del ramo de la edificación de Madrid.

Como consecuencia de las conferencias que han celebiado las Comisiones obrera y de contratistas de obras con el ministro y el gobernador, respectivamente, confiaba el subse cretario que noy se podrán reanudar los trabajos en todas o casi todas las obras de carácter público, especialmente las del subsuelo y pavimentación.

Por la tarde se [celebraron otras conferentias para u timer a gunos extremos; pero dest de luego la decisión de reanudar el trabajo está ya acordada en firme.

Entre dichas conferencias figura una de los propietarios y contratistas de obras con el ministro de la Gobernación para exponerle que existe una gran mayoría de contratistas y propietarios que, como el señor Allende, que presidía la Comisión, están dispuestos a acceder a las peticiones de los obreros para reanudar las obras paralizadas por el «lockout», pero que no pueden realizar sus deseos por las dificultades que ofrece la Pederación patronal.

El señor Fernández Prida ofreció que hoy reunirá a los contratistas para ampararles en su derecho de reanudar las obras paraliza das.

EN BARCELONA Manifiesto obrero. — Noticias del gobernador. — Tiroteo a la fuer-

za pública.

Las organizaciones obreras de Cataluña han publicado un extenso manifiesto, en el que atacan duramente a la Federación patronal, al gobernador de B. rceiona, al Gobierno

y a los parlamentarios.

El proyecto de sindicación profesional, recientemento aprobado en el Senado, lo califica de inaceptable, y en cuanto al último manifiesto de la Federación patrenal dice que

está lleno de errores.

Finalmeute, consigna tres condiciones, a base de las cuales reanudarán el trabajo. Una de ellas es el levantamiento del «lock-out», otra el pago de los jornales devengados du rante el tiempo que no se ha trabajado, y, por último, el reconocimiento de los Sindica-

tos.

El gobernador, al recibir a los periodistas, ha dicho que, según noticias llegadas de San Esteban de Castellar han reanudado el trabajo 615 obreros de la fábrica de 'tejidos de la

señera viuda de Torrás.

Los patronos carreteros ofrecieron al señer

Maestre trabajar dicho dia.

Comunican de Manresa que un automóvil, en el que iban varios individuos del somatén, al pasar por la calle de Pasajes fué tireteado

No se logró hacer ninguna detención.

EN OVIEDO

Un atentado. - Dos heridos

Al dirigirse hoy el subjefe de los talleres del ferrocarril vascoasturiano a inspeccionar los trabajos, fué agredido por un grupo de hue guistas, que se haliaban apostados.

Una de las balas hirió a un hijo del subjefe, que acompañaba a éste.

El subjefe, al defenderse hirió también a uno de los agresores. La Policia detuvo a uno de éstos, y sigue

sus pesquisas para dar alcance a los restan' tes, que huyeron.

EN VALLADOLID

La cuestión de las harinas

### Ante la actitud de los harineros, que se nie

gan a facilitar harinas, y de los panaderos, que pretenden elevar el precio del pan, el gobernador se ha incautado de las existencias de harinas que había en las fábricas, con las que se asegura, durante tres semanas, el abas, tecimiento de pan sin aumento de precio.

# Te en la Universidad

El sábado, a las seis de la tarde, en el salón rectoral de la Universidad Central, ofrecerá el doctor Carracido un té en honor del
encargado de Negocios de la República Argentina, don Roberto Levillier; del ministro
del Uruguay, doctor Benjamín Fernández y
Medina; del presidente de la Institución cultural española de Buenos Aires y catedrático
de su Universidad, doctor don Avelino Gu
tiérrez, y de varios catedráticos de la Univer,
sidad de Madrid.

# EN LAS CORTES SENADO

### Sesiones del dia 22 de Enero de 1920

### **CONGRESO**

La sesión, en su primera parte, se deslizó tranquilamente, teniendo, como novedad, el debut del ministro de Abastecimientos, que, contestando a una pregunta del señor Teje: ro, tuvo la ingenuidad de declarar que toda: via no ha acabado de enterarse de los complejo factores que integran su departamento, aunque su voluntad es grande.

#### El «lock-out» en Madrid

Reanudado este debate, rectifico el señor Zulueta, la mentando que el ministro de la Gobernación, al contestar a su discurso y al del señor Besteiro, no diera la menor noticia de lo que el Gobierno se propone hacer para resolver el conflicto.

Tampoco ha contestado a las soluciones que se le dieron de dobiar el personal en los trabajos del Listado y de facilitar material a los contratistas que quieran trabajar.

El ministro de la Gobernación contestó aludiendo a una reunión que anoche tuvo con los contratistas de obras públicas y dice que éstos le manifestaron que estaban dispuestos a dar el aumento inicial y reanudar en seguiqa los trabajos, siempre que se les garantizara el pago de algunos libramientos y que se removerian algunos obstaculos de carácter burocrático para la resolución de algunos expedientes.

El les ofreció laborar en ese sentido, y los contratistas, a su vez, ofrecieron cumplir su

Espera que los demás contratistaa seguirán pronto el mismo camino.

El señor Besteiro hizo constar que este pleito, para resolverse bien, necesita la aquiescencia de los dos elementos que intervienen en é: el patronal y el obrero.

¿Qué inconveniente ha podido tener el Go bierno en dar a los deseos de los obreros una garantía formal de que serán atendidos?

Pregunta cómo los obreros han de tener la seguridad de que el jornal se les aumentará, puesto que no hay garantia alguna de que han de ser cump idas las promesas.

Y todo lo que se tarde en resolver el problema, es aumentar las peligrosas impaciencias, que se traducirán después en dificulta. des.

De las palabras del ministro no se deduce nada que permita mantener esperanzas fun.

El ministro de la Gobernación replica que la garantia del aumento está en una comuni. cación que los contratistas de obras públicas únicas de les que ahora se trata, han dirigido a los obreros declarando su compromiso.

El señor Castrovido interviene para afir. mar que el Gobierno se ha colocado en este asunto, como se coloca en todos, al lado de las Empresas.

Cita el ejemplo del descanso dominical a Prensa, manifestando que cuando se promulgó la ley no se aplicó porque entonces no les convenia a las Empresas dejar de salir un solo día. Ahora les conviene dejar de publicarse un día a la semana y se concede el

En Barcelona también se ha puesto el Gobierno al lado de las Empresas, deteniendo a obreros que no son delincuentes y persiguiendo a todos los que este rban a los patronos.

El ministro de la Gobernación le contesta no compartiendo sus teorias, pues, a juicio del Gobierno, los detenidos en Barcelona no lo han sido por sus ideas, sino por ser peli. grosa su actuación para el orden cúblico e indicios de comisión de delito.

Recheza los demás cargos que le ha formulado el señor Castrovido.

Rectifica éste brevemente, y se da por ter minada esta interpelación.

### Política de abastos

El señor De Gregorio explana otra, dirigida al ministro de Abastecimientos.

El orador se expresa en tono tan bajo que fué posible tomar desde la tribuna el extracto de su discurso.

Por la respuesta que le dió el ministro de Abastecimientos decúcese que se ocupó del trigo y de las ha inas.

Habla el ministro de la necesidad de proceder con energia en el asunto, y anuncia que para traer trigo de la Argentina será necesa. rio abrir un gran concurso, porque para este año será necesaria una importación de 300.000 toneladas de ese cereal, pues faitan por cu tivar en España para el trigo unas 200 hectáreas.

(Varios diputados exclaman: ¡Esa es la consecuencia de la politica que en materia de abastes se viene siguiende!) (Ptotestas y cam-

Dice que queden por realizar todavía im. portaciones del trigo que se ha adquirido en la Argentina.

Se suspende este del ate y se pasa al

ORDEN DEL DIA

El presidente de la Comisión, señor Alvaado, lee el art. 6.º, nuevamente redactado levanta la sesión.

de conformidad con la enmienda defendida

por el señor A'ca'á Zamora. Contesta el señor Alvarado a las observaciones hechas el día ar terior por el señor Alvarez Valdés respecto al funcionamiento del Jurado de utilidades.

El señor Nougués cree que la Comisión, de hecho, ha retirado el dictamen, con lo cua se ha infringido el artículo 1.º del regla-

El señor ministro de Hacienda y la Comisión lo niegan.

El señor La Cierva opina como el señor

El señor Alvarado explica la actuación rea lizada, lo que no satisface al señor Nougués, el cual dice que con este procedimiento no saben nunca los ciputados lo que votan.

El señor presidente: El aplazar la discusión del art, 6.º fué un acuerdo de la Cámara. Esta puede, si lo estima conveniente, discutir de nuevo el artículo.

El señor Argüelles explica las razones que han determinado a la Comisión a no aceptar la enmienda del señor Rodríguez Pérez.

Son rechazadas, tras de minuciosa discu' sión algunas otras enmiendas aprobándose finalmente el proyecto.

### Las recepciones palatinas

El señor Nou ués propone, en vista de que por lo visto, se han suprimido definitivamente las recepciones en Palacio, que se vendan las carrozas de gala del Congreso, que sólo se destinaban a transportar al Regio Alcázar a la representación de la Cámara, (Risas.)

El señor presidente: Cuestión es ésta para ser tratada oportunamente, cuando el Congreso se reúna en sesión secreta para tratar del presupuesto de la misma.

Pero debo advertir a S. S. que sólo en par te son dichos vehículos propiedad del Corgreso, toda vez que se trata de un servicio contratado.

El señor Nougués se muestra contrariado, irónicamente, por la frecuencia con que se suspenden los actos palatinos.

El señor Saborit desea que se aclaren blen los motivos de por qué no va mañana el Congreso a Pelacio a felicitar al Rey, para saber si es verdad que el monarca está apanado ante las luchas sociales que hay en España y en el Parlamento.

Pregunta si es verdad que el Rey ha pronunciado unas palabras que implicaban una desconsideración al Parlamento.

El presidente: No ha habido la menor desconsideración.

El señor Saberit: Si la hay en las que pro nunció ante una Comisión de fuerzas vivas que recientemente le ha visitado, y que fueron éstas o unas parecidas: «Yo no puedo hacer más que jugar con la bareja que me da el Par-

Manifiesta que nuestro monarca es un Rey que no se cuida de España. (Grandes protestas y llamadas al orden del presidente.)

El señor Aflendesalazar dice que mañana no puede haber sesion perque, eficialmente, es día festivo.

Niega que el Rey haya pronunciado frases despectivas para el Parlamento.

El señor Saborit replica que eso en su día se discutirá, y agrega que esas frases no se pueden dirigir a los socialistes, sino a los de más elementos monárquicos de la Cámara, y que si no hubiese entregado el decreto de disolución a quien se lo entregó no hubieran surgido estas Cortes que tanto se desocñan desde las alturas. (Grardes protestas en los bancos de las derechas y el centro.)

Nosotros tendremos que sair por los fueros del Pariamento contra las frases despectivas

Jura el cargo de diputado el conde de Peña

Ramiro. Con ligeras observaciones del señor Nougués se aprueba un dictamen sobre el proyec. to de ley modificando el articulo 215 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejér.

El señor Saborit combate el dictamen so: bre el proyecto de ley concediendo pensión a las familias del alférez señor Berges y del sar gento señor Antón, muertos en el cumplimien. to de su deber en el cuartel del Carmen, de Zaragoza, y autorizando al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que con· sidere justas a los que se hayan distinguido a reprimir los sucesos.

El ministro de la Guerra le contesta.

El señor Alomar lamenta que se olvide a los anóni mos que en Marrueces mueren por la patria, y, en cambio, por una conveniencia po itica ha ya habido la urgencia de este pro-

Para su aprobación los ciervistas piden votación nominal.

Se procede a el'a, y queda aprobado por 80 votos co tra dos.

Se aprueba otro dictamen declarando de utilidad pública las obras de saneamiento y alcantarillado de la ciudad de Santander, y se

#### Una interpelación

Comerzó la sesión con una interpulación del marqués de la H rmi la acerca del ingreso en fi as del cupo actual, que debe aplazarse pues no se ha licenciado al de 1916, no hay cuarteles y se tiran muchos mi lones inútil:

Tembién censura el reglemento del ponen te de la cria caballar.

Le eontesta el presidente del Consejo di ciendo que este asunto es importantisimo y que él podría contestarle ampliamente; peroque prefiere dejar el campo libre al ministro de la Guerra, para cuando se discuta el oportuno proyecto de ley.

La Cámara se reunió después en secciones y, terminada ésta, continuó la discusión del

#### Autonomía universitaria

Rectifica el señor Ortega Morejón insistien. do en señalar los defectos que a su entender tiene el proyecto que se discute, sobre todo respecto de la forma en que está constituído el claustro ordinario de las Universidades y el extraordinario.

Le contesta el ministro de Instrucción ex. plicando la intervención que el Estado ha de tener en la Universidad autónoma, puesto que si el claustro aprueba un Estatuto y, lo que cabe en lo posible, la Universidad faita a ese Estatuto, es natural que el Estado inter· venga. En lo demás, el propósito es que la Universidad sea completamente autónoma.

Analiza el papel de la Universidad y su misión, que no obedece a fines carticulares, y, por tanto, vivirá la que tenga medios de vida y desar arecerá la que no pueda vivir, sin ne. cesidad de que el Estado intervenga en su desaparición.

Termina afirmando, respecto de la elección de senador universitario, que quedará en la misma forma que antes.

Rsctifica nuevamente el señor Ortega Mo. rejón y también rectifica el señor La Cierva. El ministro de Instrucción contesta a éste

repitiendo que no hay perjuicio alguno res. pacto de los Estatutos, y que los que estén de acuerdo con la ley serán aprobados «ipso facto».

En cuanto a la enseñanza libre entiende que es preciso limitaria todo lo posible, a más de que no será precisa cuanto más per fecta y más completa sea la de la Universi. dad autónoma. También contesta a lo dicho por el señor

La Cierva respecto de la creación de la Facultad de Farmacia en Murcia.

Se da por discutida la totalidad y comien. za el articulado.

Al artículo 1.º apoya una enmienda el señor Echavarri, pidiendo se restablezcan algunas Universidates, pues se cree debe haber las en las poblaciones que puedan soste. nerlas.

Por la Comisión le contesta el señor Mal· donado y el ministro de Instrucción, y se desecha la enmienda.

Se desech n otras enmiendas, entre ellas una que apoya elocuentemente el señor Bilbao.

Se levanta la sesión.

# Teatro Real

El sábado, para despedida de los celebra. dos artistas señorita Revenga y señor Cesa Bianchi, se dará la última representación de «Lohengrin», tomando parte, además, la señorita Galo y los señores Rossi Morelli y Bet-

El domingo por la tarde, primera representación de «Melistófeles», cantado por las seº ñoritas R canelli, Nieto, Galo, Galán y Lar zábal y los señores Piliego y Bettoni, bajo la dirección del maestro A. Saco el Valle.

En la presente semana debut de los célebres cantantes señores Toscani y Montesanto con la ópera «Otelo».

En ensayo, «Bohemios».

### Noticias particulares

ALICANTE, 23.-Los viajeros llegados en el tren correo procedentes de Madrid relatan un suceso sangriento ocurrido entre las estaciones de Alpera y El Angel.

Se ha comeiido un nuevo crimen, que viene a aumentar la estadística aterradora que da idea de la indefensión de los viajeros.

El diputado a Cortes por Alicante don Al. fonso Rojas y el concejal de este Ayuntamien to don Angel Herrero advirtieron a la salida de A'bacete que en el pasillo del coche iba un individuo con gorra de empleado.

Les infundió sospechas, porque al parecer atisbaba el departamento.

Entonces uno de los visjeros abrió la portezuela y, sentándose junto a ella, sacó un revólver, cambiándole de bolsillo de manera que lo viera el del pasillo.

Este al poco rato, acaso porque [advirtiera la maniobra, desapateció.

No había transcurrido mucho tiempo cuando vieron salir del departamento configuo a un joven que, timb leándose, cayó en el pa-

Acudieron en su socorro y lo vieron ensangrentado.

Uno de los viajeros, que es médico, hizo uso del timbre de alarma, y se dispuso a cu' rar al herido. Empeño inútil, porque no había

Se di 5 cuenta a la Guardia civi! y al revisor. Al comunicarle a éste que sospechaba del que tenía gorra de empleado, dijo que no iba ningún empleado en aquel coche, lo que acentúa más las sospechas de que fuera un disfra.

En el departamento donde se cometió el crimen se encontró un hacha ensangrentada y un cuchillo con la punta roti.

Como las referencias son muchas y muy variades, es muy dificil unificar la información y concretar el suceso.

Se sabe que al herido se le dejó en Almansa. Tiene una herida de hacha en la cabeza y otra de cuchillo en el costa lo izquierdo.

Los viajeros están in sig sados de la impunidad de es os crimenes. En el mismo lugar de saceso fué robado hace un mes un joven ali

#### Informes oficiales

En el Miristerio de la Gobernación se tenian anoche noticias de este suceso por el iefe de la línea de Almansa.

Cerca del apeadero del Angel fué requerida la pareja de la Guardia civil por el viajero ro de primera don Fortunato Toni, que vive ea Madrid, Lista, 66.

Dijo que estaba gravemente herido, sin poder precisar quienes fueran los agresores.

Prestó de laración ant: el ju z y pidió un autom vil para trasladarse a Madrid.

#### Bolsa COTIZACION OFICIAL Día 21 Dia 22 75 15 00 00 Fin corriente..... 00 00 00 00 Fin próximo..... Al contado. Serie F de 50.000 ptas, nomina 3. 74 85 74 97 75 40 76 50 77 00 E de 25.000 > D de 12.500 > 75 50 76 25 C de 5.000 76 30 B de 2.500 76 50 76 40 A de 500 , , , , G y H de 100 y 200 , 00 00 00 00 En diferentes series..... 4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales. 00 00 00 00 » D de 12.500 » 00 00 00 00 C de 5.000 00 00 89 00 B de 2.500 93 00 89 00 A de 500 > 93 00 8) 00 00 00 90 00 En diferentes series..... 5 por 100 amortizable. 00 00 00 00 Serie F de 50.000 ptas, nominales. 00 00 00 00 E de 25.000 >D de 12.500 > 00 00 97 25 97 60 C de 5.000 > . B de 2.500 97 40 97 65 A de 500 > > En diferentes series..... 00 00 00 00 00 Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 4 por 1... 100 (0 99 50 Acciones del Banco de España... 535 00 520 00 1dem del Río de la Plata...... 285 00 000 50 Idem de la Comp. A. de Tabacos. 291 00

00 00

00 00

Azucareras preferentes.....

Idem ordinarias.....

Idem obligaciones.....

Cambios sobre el Extran-

lero.

Paris, á la vista..... Londres, á la vista......

### Infanta Isabel de Borbón

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente enero de Barcelona, el 24 de Málaga y el 27 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

### Alicante

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 10 del próximo febrero de Cádiz y el 15 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. El vapor

### Montevideo

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día 19 del corriente Enero de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

### Banquete íntimo a Benlliure

El organizado por la Junta directiva del Circulo de Bellas Artes, y celebrado en el comedor de dicha Sociedad, en honor del artistá don José Benlliure, ha sido una manifesta . ción elocuente de la admiración y el cariño que se rof:sa al maestro B:nliure.

Han concurrido a festejar el éxito de la reciente Exposición de sus obras en el teatro Real un centenar de artistas y amigos, constituyendo la fiesta un hermoso a to de cariño y ad hesion a tan eximio pintor.

### Información de Marina

#### La Academia de Ingenteros

Se ha concedido un crédito de 20.997.11 pesetas para la ejecución por administración de las obras que faltan ejecutar en el edificio que se construye en El Ferrol para Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada

Pat

dó

ma

de

pol

tan

nac

con

cua

ces

los

y la

rea

TOS

pu

Val

ret

mu

pro

cia

ob.

nal

int

taj

cia

los

cía

la-

tra

SOL

tec

est

gei

pu

por

pai

tre

par

una

otr

te

tice

cec

gai

ina

ple

sol

me

sol

yl

Gu

noc

ció

ni t

Para la ejecución de obras de defensa alre. dedor del dique «Rei la Victoria Eugenia» se concede un crédito de 20.310,02 pesetas.

#### Las Juntas locales de Navegación y Pesca

Por circular de la Dirección general de Na. vegación y Posca Marítima se recuerda a los capataces de puerto que en las actas que se levanten para dar cumplimiento a los articulos 134 y 143 del reglamento para la ejecución de la ley de Comunicaciones marítimas. aprobado por Real decreto de 13 de Octub;e de 1913, debe hacerse constar con toda claridad la forma en que sean elegidos los vocales de dichas Juntas.

Debe especificarse bien la falta de ciertos organismos (Asociaciones, Cámaras de Comercio, etc.), par i que la elección pueda ser hecha por los otros que designa la citada ley, y teniendo presente que su espíritu está basado principalmente en la representación que determinadas entidades deb in tener en las citadas Juntas, por la que nunci podrán sus. lituirse los elementos de elección, aun en el caso de no haber entidades organizadas para ello, dobiendo entonces convocar libremente a los elementos afines para llevar a cabo la designación de la persona que ha de representar a cada Corporación en la Junta de que se trata.

#### Abono de pasajes

Se concele abono de pasajes al teniente coronel de Artillería de la Armada don Manuel Vela Bamulez, a don Juan Gomez A!. bertos, don Actonio Gorgoncó Ramos, don Andrés Piño Alegre y a la esposa e hijos del teniente de navio dou Manuel Romero B.

#### Estaciones radiotelegráficas

Se ha dispuesto que por la Sociedad Española de Construcción Naval se proceda, des. de lurgo, a instalar cuatro de las seis estaciones radiotelegráficas adquiri las para los submarinos «105 F» er les torpederos 19 20, 21 y 22, a medida que lo vaya permitiendo el estado de adelanto de estos barcos y sin que sufran a teración las condiciones de pago po la sustitución de los buques.

La quinta estación será instalada, en su día. en el cañonero «Vasco Núñez de Balboa», debiendo abonar la Marina a la referida So. ciedad Española de Construcción Naval el 30 por 100 que queda por pagar de cada es. tación tan pronto como se vavan instalando

### Academias y Escuelas

Por el Consejo de administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra se ha conce. dido a les hué fanos don Pedro, don Juan, doña Isabel, don Antonio y doña Candelaria Quiñones y Ruiz, el dere ho al ingreso en los Co egios de Gua falajara, por estar comprendidos en lo que determina el artículo 1.º de los Estatutos.

### El collar de Carlos V ó la vizcondesa 46 00 45 29 19 43 19 54 y el vizconde se arregiaron

Telegrafian de Paris:

Esta tarde, el infante don Antonio de Ors leans y la vizcondesa de Termens se personaron en el despacho del juez de Instrucción monsieur Cluzel para comunicarle que han llegado a un acuerdo en el pleito motivado por la posesión del collar de Carlos V.

El irfante ha reconocido que la joya es

propiedad de la vizcondesa; pero ésta con-

siente en cederla a su antiguo dueño, el in' fante don Antonio, mediante la cantidad de 700.000 francos. Ante la conformidad de ambas partes, el ju z dictó inmediatamente el auto de sobre.

### Firma del Rey

seimiento en la deman a interpuesta.

### Guerra

Dispoeiendo que el general de división don Antonio Serra y Orts, cese en el mando de la

novena división (Zaragoza). Nombrando general de la novena división al general de división don José Borreda Ala" res, que actualmente manda la tercera divi-

sión de C: ballería (Vitoria). Idem g neral de la tercera división de Caballería (Vitoria) al general de división don José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna,

marqués de Cavalcanti. Concediando la gran cruz blanca del Méri to militar al contraalmirante de la Armada don Manuel de Florez y Carrio, marques de Hinojosa y de Diezma.

### DIARIODE LA MARIDA

Feligros, 3 -- Gel. 2.931

# "lock-out,, en Madrid

197,11

ración

dificio.

demia

nada.

ı alre.

ia» se

18.

ón

de Na.

1 a los

que se

articu-

ejecu-

itimas,

ctub:e

da cla

108 VO-

ciertos

e Co.

eda ser

da ley,

tá ba·

ón que

en las

a sus .

n en el

IS para

emente

abo la

repre-

de que

niente

in Ma-

EZ A!

13, don

os del

) B .

Espa-

a, des.

estacio-

os sub.

20, 21

ndo el

sin que

g po

su dia.

siboas,

la So

aval el

ida es'

talando

de la

conce

a Juan,

idelaria

en los

mpren'

1.º de

Esta mañana hubo reunión en la Casa Patronal, y parece que en ella se acordó algo que no creemos que sirva para maldita de Dios la cosa, porque no es de presumir que se haya ocasionado por tan poco una perturbación tan grande. En efecto: lo acordado por los patronos-nos referimos a lo de más sustancia-y lo que se va a llevar como solución al señor ministro de la Gobernación por la representación patronal, como concesión a los obreros mediantelo cual sería levantado el «lock-out» caso de ser aceptado por aquéllos, es la concesión de un aumento de dos reales en los jornales de toda categoría en el acto y la promesa del aumento de otros dos reales en el mes de Septiembre.

Esta fórmula, que no sabemos la acogida que tendra de parte de los obreros en paro forzoso cuando les sea propuesta, no ha satisfecho intimamente a varios de los patronos presentes a la reunión matinal de hoy. Van pensando muchos de ellos que la solución del problema debia venir de una transigencia por su parte con la propuesta de los obreros en cuanto se refiere a los jornales, si bien negándose a admitir la intromisión de los delegados en los tajos, talleres, etc., y las demás exigencias que en tal sentido han formulado los obreros.

Y come son muchos los obreros-decían hoy los partidarios de esta fórmula-que están deseando trabajar, y que trabajarían en cuanto el Gobierno garantizase la libertad del trabajo, como somos bastantes los patronos que apetecemos ya que venga una solución a este atranco en que estamos, la transigencia por nuestra parte con la propuesta obrera en cuanto a los jornales podría acaso ser el punto de partida para una avenencia.

Hay entre los patronos, como hay entre los obreros, elementos que, aunque parezca inverosimil, se encuentran en una actitud tan inactiva frente a la anormalidad, que ni en los unos ni en los otros tiene explicación. Por nuestra parte no vemos que conduzca a nada práctico esa actitud, porque cruzándose de brazos o poco menos ante lo que no cede, no es presumible que pueda llegarse a nada conveniente. Y si sólo por inactividad pecaran unos y otros!... Sino pareciera excesivo diríamos como complemento de lo que pensamos, que la solución del conflicto vendría rápidamente cuando el Gobierno, sobre garantizar la libertad del trabajo, se resolviera a clausurar la Casa del Pueblo y la Casa Patronal.

DE LA «GACETA»

### El descanso dominical para la Prensa

La «Gaceta» publica una Real orden de Gebernación cuya parte dispositiva dice así «1.º Los periódicos de la tarde y de la noche no publicarán en domingo ninguna edición ordinaria ni extraordinaria, suplementos ni boletines.

2.º Los periódicos de la mañana no publi carán los lunes ringuna edición ordinaria n

extraordinaria, suplementos ni boletines. 3.º Quedan prohibidos el reparto y v nía de periódicos y revistas desde las doce de la mañana del domingo hasta igual hera del lu-

4.º Los trabajos en las Redacciones y talieres se susp nderán desde las siete de la meñana del domingo hasta igual hora del lu-

5.º No se cursará ningún despacho de Prensa telegráfico o telefónico ni se autoriza. rán conferencias de esta clase con noticias destinadas a la publicidad, ni se consentirá la publicación de éstos, por medio de transparentes o pizarras, desde las seis de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.>

«El Sol» hace unas preguntas que no dejan de ser oportunas; quiere saber cómo se pueden vender los periócicos del sábado, de M drid en aquellas loca idades donde llegue el correo cerca de las doce del demingo, y en aquellos puntos donde llega aun más larde, y si se han de interrumpir los trabajos de redacción los demingos, cuando en dicho día se celebran actos importantes cuyos detalles han de pub icarse el lunes.

Son oportunas las indicaciones de «El Sol»; en Madrid mismo, ocurrirá que tampoco se podian vender en comirgo ciertos periódicos de provincias que llegan cerca del medio dia a los vendedores. Ha sido siempre el domin. go un día provechoso para los que se consa. gran a la venta de perlódicos, y será bueno que se lleve el descanso a oficinas y talleres, pero son imposible de eviter que el vendedor ambulant. deje de «actuar» ese dia en que las gentes se larzan a la calle en mayor nú.

# Notas políticas

La cesantía de los ex ministros

Las secciones del Senado, en su reunión de ayer, designaron la Comisión que ha de entender en la proposición de ley presentada por el duque de Lerme sobre regulación del derecho de cesantia de los ex ministros.

Una de las condiciones que se exigen a los consejeros de la Corona para tener derecho a los beneficios de la cesantia, es la de llevar dos años en el cargo, aunque sea en diversas ocasiones.

Forman dicha Comisión los señores conde de Bernar, Molina y Molina, marqués viudo de Mondéjar, Bas, Sánchez Albornoz, Garcia Molinas y duque de Lerma.

Mejora de pensiones militares

Las Secciones del Senado han autorizado la lectura en el salón de una proposición de ley sobre mejora de las pensiones militares, que firman los señores Muñoz Cobo, Pidal, Luque, Marina, marqués de Santamaría y Pa-

Consejo de Estado

Ayer se reunió el pleno del Consejo de Es.

Aprobó varios expedientes de créditos para carreteras, pavimentación en Madrid y otros. También se acordó la conveniencia de revisar los contratos anteriores a la guerra, por el aumento que han experimentado los materiales de construcción.

### Los empleados civiles

Una Comisión de empleados civiles perte necientes a distintos ministerios acudió ayer tarde al Congreso para interesar de la Comisión especial que ha de dictaminar el proyec. to de aumento de tarifas f iroviarias que se los equipare a los militares en cuanto se relaciona con la rebeja en las tarifas de ferroca:

#### La supuesta conjura

Algunos desocupados, poco respetuosos con el prójime, tal vez porque elles o mere cen respeto alguno, atribuyen a ci rtos hom bres públicos actitudes y propósites encemt. nados a dificultar la vida del Gobierno, con el fin de alcanzar el Poder.

No tenemos la obligación de defender a todos los aludidos, y aunque estimamos que es innecesario el hacerlo respecto de algunos de el os, queremos, sin embargo, hacer constar algo que nadie honra damente puede poner en duda, y es que el marqués de Alhuce. mas ni ha empleado, ni emplea, ni utilizará jamás procedimientos de esa naturaleza para alcanzar el Poder, poco apetitoso ciertamente en les momentos actuales.

La actuación constante del jefe del partido democrático garantiza su patriotismo y su desinterés; su eterno proceder es prueba se guia de que todos sus actos son producto de una reflexiva meditación y sus actitudes nobles y francas mantenidas con la formalidad que en él es proverbiai y con 'a perseverancia de un convencido.

Pi rden, pues, el tiempo los que le complican en actos que repugnan a su nobilisima conducta.

#### Sin noticias

Ni en la Presidencia ni en Gobernación se han facilitado hoy informaciones a los perio. distas que a diario concurren a aquellos Centros, habiéndose limitado ambos secretarios a manifestarles que no había ningun a nove. dad que comunicaries.

El señor Canals dijo también que el jele del Jobierno había pasado toda la mañana despachando con el oficial mayor, sin haber recibido ninguna visita.

#### Consejo de ministros

A las tresy media de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para cele. brar Consejo.

Estará dedicado éste, aparte del despacho de los expedientes de trámite, al examen de la situación en que, con relación al presupuesto y a los debates parlamentarios pendientes, se encuentra el Gobierno.

Como es natural, se ocupará también el Consejo en el examen de los conflictos so ciales, especialm nte de los planteados en Barcelona y Madrid.

### NOTICIAS

Hace unos días sufrió una caída del caba lo, en León, el alférez de Infantería don Rai. mundo A cubillo, y aunque en los primeros días revistió el accidente alguna gravedad, ha entraco ya el herido en un periodo de franca mejoria, que deseamos vivamente.



PINTURAS MARINAS Pinturas galias Madrid

# Telegramas de la costa

Rasgo de abnegación, Salvamento de un vapor

ALMERIA 23 .- El sole ado Vicente Oretizar, del regimiento de la Corona, se prestó a que se le extrajese una importante cantidad de sangre para inyectársele a un compañero convaleciente de bronconeumonia gripal.

El vapor italiano «Prir mula», embarranca. do en el cabo de Gata, ha sido puesto a flote y hoy atracó en el puerto.

#### Movimiento de barcos

CORUÑA 23.-Fondearon en este puerto los vapores «lafanta Isabel» y «Alfonso XIII», procedentes de Santander y Gijón.

El «Infanta Isabel» trajo a bordo 60 marine. ros de la Armada para incorporarse a las fuer. zas de El Ferrol.

Zarpó el vapor «Buenos Aires» llevando numeroso pasaje. Mañana saldrá el «Alfonso XIII».

### El pleito de las harinas

VALENCIA, 23 .- El gobernador se ha it. cautado de las existencias de harinas de los depósitos de los fabricantes.

Las cantidades inclutadas por la autori. dad se irán vendiendo, al precio de tasa, a medida que vayan necesitándose.

Témese que los fabricantes, ante esta medida, dejen de adquirir trigo, por resultarle una pérdida de treinta reales en cada saco de cien kilos si lo venden al precio de tasa.

#### Español procesado por espionaje

ALICANTE, 23.-Por noticias particulares se sabe que ha sido anulada la sentencia condenstoria dictada en Oran por un Consejo de guerra contra don Pedro Utiol, capitán de vapor «San Leandro», acusa o de espionaje por las autoridades frances as durante la guerra aubmarina.

Se funda la nulidad en no haber sido co. municados al defensor los documentos que constan en el proceso y que pueden probar la inocencia del capitán. La causa se verá ante nuevo Consejo, que se celebrará en Argel; y como los documentos que se men' cionan tienen gran importancia, seguramente será absue to el señor Uriol.

#### Sublevación a bordo

HUELVA, 23.-A bordo del vapor francés «Albergallus» se sublevó parte de la tripulaclón, reclamando el pago de sus haberes.

Además, los marineros protestaron contra la a imentación que se les daba a diario, y lle garon a agredir al capitán y los oficiales del

La Guardia civil se personó en el buque y logró apaciguar los ánimos, que estaban muy

Después se procedió a la detención de los

siete marinos más levantiscos.

### **Boletín religioso**

Santo del sábado 24 de Enero de 1920 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ. Cultos del sábado

Cuarenta Horas. - Colegio de la Paz (Inclusa) a las ocho, Exposición de S. D. M., a las 10, Misa mayor; a las cinco, Ejercicio, Bendición y Reserva.

### Visita de là Corte de Maria

Nuestra Señora de las Mercedes, en Don Juan de Alarcón, San Millán, San Luis y Góngoras; de la Paz en San Isidro, San Martín y María Auxiliadora.

Ejercicios para señoras: En las religiosas esclavas del S. C. empezarán el día 25 dirigidos por el padre Lesmes

DESINFEC-TANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIE-NIQUE

Representación general para España

y Portugal: L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.-MADRID

### El cartel para hoy

REAL.-No hay function.

PRINCESA. - (Compañía Guerrero Mendoza. - A las cinco, El aguilucho.

ESPAÑOL.-A las sies, La Cenicienta. A las diez, La Cenicienta.

LARA.-A las seis, Rosas de otoño.

A las diez, El corazon manda. CENTRO.-Compañía de Ramón Peña.-A las diez, Los Quákeros.

A las seis, La mujer divorciada. ESLAVA .- A las diez, Las grantes fortu-

A las seis, Eslava Concert y La suerte de

Isabelita. INFANTA ISABEL.-A las seis y cuarto Don Juan, buena persona.

A les diez y media, Qué amigas tienes, Be-

CERVANTES. - (Compañía Simó-Raso y Ramírez.) - A las diez y media, Encarna. ción la costurera o Hasta el fin nadle es di choso. El dia del juicio.

A las seis y media, Encarna, la costnrera. El día del juicio. APOLO. - A las diez y cuarto, Pepe

Conde o El mentir de las Estrellas.

A las sels y media, Pepe Conde. COMICO.— (Compañía Prado Chicote.)-A las diez y media, El drama en la botica

L'évame al Metro, mamá. A las seis, El drama de la botica y Llévame Metro, mamá.

> Imprenta ARTES GRAFICAS Mélendez Valdés 29.

# Servicios de la Compañía

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok,

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracuz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) ara Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regresa desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro

Además de los indicados servicios, la Compañía Tras atlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más fo vorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamieo to muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía

También se admite carga y se expiden pasajes para to dos los puertos del mundo, servidos por líneas regulaes Las fechas de salida se anunciarán con la debida o po tunidad.

### ICKERS,

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones. - Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Pla-cencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25,000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China, y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ف النبي النب

de Or perso. rucción ue han otivado joya es ta conel in dad de artes, el sobre' 97

sion don to de la división dá Ala a divi de Ca-

I Méri' Armada qués de MA

ón don

adierna,

2.931

# LLOYD DE ESPANA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

[]]]] [][]] 1.000.000 pts.



Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con | todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantia que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**Director Gerente:** 

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro maritimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACIÓN DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participe por los negocios realizados

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximu n de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1 558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos in termedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y ... Joaquín Haro, consignatario.



### MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros Capital autorizado: Esc. 2 000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefó ica: SEGUROSTEROL



La mejor máquina de escribi:

La n ás sencida de manejo.

La más duradera.

La más perfecta.

REPR SENTACION GENERAL PARA Espana Viuda é hijos de F.orez-Estrada

La motocicleta mejor y más rápida que

not

pes

tán tua

Ale

par

es 1

ing

ger

pre

llas

inh mu

rin

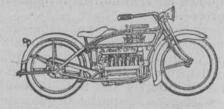
co gr€

de

tár

su lid de

SOI inc



AGENCIA GENERAL PARA ESPANA Viuda é hijos de F.órez-Estrada Exposición: Bárbara de Braganzi, 20 Bárbara de Bragarz, 20. - MADRID | Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

# THE MODERN TRANSPORT C. LTED

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glascow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID Telegrammes «REITSAR». Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

### Ansaldo - San Giorgio SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP ZIA (Muggi no) Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cunco, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

### Terpederos camergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a as Armadas Brasileña, Britázica, Banese, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana Portuguesa y Sueca.

Construcción de buqu s de guerra y mercantes

Alistamiento y re ración de buques **ASTILLEROS** Correspondencia: Specia (Italia). Telegrama: Austoscafi-Pertusola.

Motores de combustión, tipo Maria , para buques de guerra y mercar tes. Talleres mecán cos y fundición. Telegramas: Mecanurgos-Torino.

VIAIES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

Sud América.

Teléfono: 247-2498-6501-Torino. Teléfono: 228-275-5 pezia. Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

# Hijos de J. BARRERAS

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los

Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO I E LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).

 BARCELONA
 de 7.500

 CADIZ
 de 7.500

 VALBANERA
 de 7.500

 El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con esculas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston. Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO..... MARTIN SAENZ...... de 5.500 PIO IX..... BALMES..... de 6,500 fd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. - En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. - En Valencia, Sres. Requena e H jos. - En Málaga, Sra, Viu la de López Oriz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### 

### MANUFACTURA MECANICA

**EIBARRESA** 

Escopetas finas de caza

y tro pichón.

Eibar (Guipúz oa)



Premio de Henor en la Exposición de Bueros Aires.

# The International Paint & Compositions C,°,



Marca registrada.

(Antes HOLZAPFELS LTD) Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. – Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras, Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"



PATENTES AL COBRE PARA FONDOS De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

> Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia) Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18. Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá. núm. 47.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd Italiano)

VELOCE"